



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de enero de 2023**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

### O R D E N   D E L   D Í A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 12 de enero de 2023.

### D I C T Á M E N E S

#### ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobación del proyecto de urbanización correspondiente al proyecto de implantación del Mercado Norte.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras definidas en el proyecto de reparación de hundimiento de acera y calzada en Avda. de los



Reyes Católicos del nº 40 a las proximidades del nº 53. (Exp. 5/2021 Obr-INC). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 2021/D67 a 2021/D88, por un importe total de 21.296,85 euros IVA incluido, emitidas por la empresa UTE 2018 Empresa Monforte S.A.; Autocares Rámila S.L.; Autocares Javier de Miguel Moreno S.A.; Talleres La Campiña S.L, adjudicataria del contrato de los servicios de mantenimiento integral (Preventivo y Correctivo, Accidentes, Siniestros y Vandalismo) de la flota de autobuses propiedad del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 220192, 220193 220232, 220233, 220263, 220264, 22030, 220335 y 220336 del Servicio de distribución, venta y recarga de las tarjetas de autobús urbano a PREPAY TECHNOLOGIES S.A., por un importe total 29.562,46 -Euros. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

5.- Aprobar la segunda prórroga del contrato suscrito con Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., correspondiente al suministro de gasóleo "C" para las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Burgos, para el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2023 al 4 de marzo de 2024. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas número 2107409, 2200940, 2201939, 2201996, 2202903, 2202939, 2203803, 2203842, 2204760, 2204802, 2205630, 2205769, 2206478, 2206592, 2207254, 2207424, 2208250, 208305, 2209200, 2209280 y 2210152, presentadas por la empresa Sistemas de Oficina de Burgos SLU correspondientes al servicio



de facturación de copias y servicios asociados a copiadoras CANON para el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2021 a 30 de noviembre de 2022, por un importe de 46.362,44 euros IVA incluido, y facturas con número 03-222131 y 03-222823 correspondientes al servicio de facturación de copias para el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2022 a 21 de septiembre de 2022 presentadas por la empresa Impresiones y Copias S.L., por un importe de 806,34 euros IVA incluido. **SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA**

7.- Adjudicar a D<sup>a</sup> Simona Onufreiciuc, el arrendamiento de la cantina del centro municipal del barrio de Cortes, por una renta mensual de 330 euros (IVA no incluido) por un plazo de 15 años. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD**

8.- Aprobación del Plan de Publicidad Institucional, primer semestre 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **URGENCIA**

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES**

9.- Aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución de las Obras de reforma y mejora de vestuarios de las Piscinas



**Ayuntamiento  
de Burgos**

**Secretaría General**

"El Plantío" Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 19 de enero de 2023

**EL VICESECRETARIO,  
T.O.A.J.G.L.**

**Fdo. Javier Gallo Terán**

**ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-**